

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Descripción	Ciudadanía en general, que requiera información del Consejo sobre sus atribuciones, gestión, presupuesto, etc., de conformidad a lo determinado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanía en general que requiera información del Consejo, del cumplimiento de sus atribuciones y gestión interna de carácter público, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Recibir la información requerida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El o la solicitante, debe ingresar al link de acceso al formulario en línea, llenar todos los campos requeridos, firma el formulario y lo remite al CNIG
¿Cómo hago el trámite?	CORREO ELECTRÓNICO 1. Solicitante ingresa al formulario del trámite, llena los datos que son requeridos, descarga el formulario y envía el requerimiento por correo electrónico, indicando el canal de respuesta 2. Recibe respuesta favorable de la institución si se cuenta con la información requerida 3. Se deriva a otra institución, cuando la información solicitada no corresponde a la entidad 4. Si es favorable la respuesta se entrega la información, por el canal solicitado (Correo electrónico o entrega presencial) EN LÍNEA PLATAFORMA GOB.EC 1. El o la solicitante ingresa al link del formulario en línea, llena la información requerida y envía el formulario 2. Recibe respuesta de la institución favorable si se cuenta con la información requerida 3. Se deriva a otra institución, cuando la información solicitada no corresponde a la entidad 4. Si es favorable la respuesta se entrega la información, por el canal solicitado (Correo electrónico o entrega presencial) QUIPUX 1. Solicitante ingresa al formulario del trámite, llena los datos que son requeridos, descarga el formulario y envía el requerimiento por Quipux, indicando el canal de respuesta 2. Recibe respuesta favorable de la institución si se cuenta con la información requerida 3. Se deriva a otra institución, cuando la información solicitada no corresponde a la entidad 4. Si es favorable la respuesta se entrega la información, por el canal solicitado (Correo electrónico o entrega presencial)

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito, General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre

Teléfono:(593 2) 2238830

Lunes a viernes de 08h00 a 16h00

correo electrónico institucional

info@igualdadgenero.gob.ec

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. ARt. 7 y 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Paola Almeida Vergara

Correo Electrónico: palmeida@igualdadgenero.gob.ec

Teléfono: +593 2 2238830

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	2
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0

²⁰²³ Año	⁰⁹ Mes	⁰ Volumen de Quejas	²² Volumen de Atenciones
2022	06	0	25
2021	12	0	7
2020	12	0	2
2019	12	0	20
2018	10	0	25